

01 AGO 2016

VISTO:

La Nota S01 0015104/2016 caratulada Elevar Proyecto "Curso de Oratoria", presentada por la Lic. Natalia Mentil de la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Autónoma de Entre Ríos y:

CONSIDERANDO:

Que en la misma se solicita la aprobación del proyecto;

Que se busca comprender la oratoria en todas sus dimensiones, brindando herramientas al orador, con el fin de desarrollar su capacidad de convencer y persuadir al auditorio con argumentos sólidos y concisos;

Que ha tomado intervención la Secretaría de Extensión;

Que la misma fue tratada por la Comisión de Extensión, presentando un despacho donde manifiesta: "...Proyecto autofinanciado. El mismo se desarrollara en cuatro clases de dos horas cada una con una instancia de evaluación. Con el objetivo de entender la oratoria y brindar herramientas para preparar al orador, al discurso y a su posterior desarrollo ante el publico, a fin de desarrollar la capacidad de conservar y exponer utilizando técnicas para enseñar, persuadir y convencer a su auditorio, llegando al publico con argumentos sólidos y concisos. Se aprueba el proyecto..".

Que el Consejo Directivo de la Facultad en su Reunión Ordinaria de fecha 30 de Junio de 2016 considera el citado despacho de comisión aprobándolo por unanimidad;

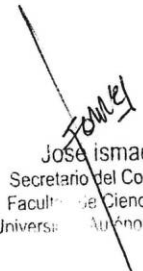
Que la competencia de este órgano para resolver sobre el particular resulta de lo normado en el Art. 23 Inc. n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos;

Por ello,

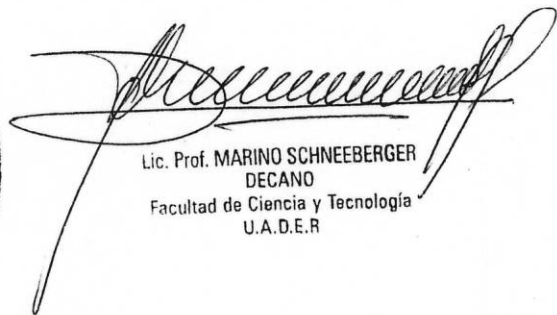
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Apruébese el Proyecto de Extensión "Curso de Oratoria", a cargo de la Lic. Maria Natalia Mentil (Responsable - Disertante) a realizarse en la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.-

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda, y oportunamente archívese.


José Ismael Torres
Secretario del Consejo Directivo
Facultad de Ciencia y Tecnología
Universidad Autónoma de Entre Ríos




Lic. Prof. MARINO SCHNEEBERGER
DECANO
Facultad de Ciencia y Tecnología
U.A.D.E.R